



MINUTA NO. 193
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTA PÚBLICA Y PRESUPUESTO, NÚMERO VEINTISIETE.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 12:45 horas del día lunes 13 de mayo de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

Presidente, Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN);
Vicepresidenta, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD);
Secretario, Jesús Armando Vélez Macías (PRI);
Vocal, Julieta Mejía Ibáñez (MC);
Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);
Vocal, Leopoldo Domínguez González (PAN);
Vocal, Margarita Morán Flores (PRD);
Vocal, Ismael Duñalds Ventura (S/P);
Vocal, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT);
Vocal,
Vocal, José Antonio Barajas López (PAN).

Con las inasistencias justificadas de los diputados Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA). **Y con las asistencias acreditadas de los diputados** Eduardo Lugo López y Claudia Cruz Dionisio.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Rodolfo Pedroza Ramírez, solicitó al diputado **Secretario**, Jesús Armando Vélez Macías, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al diputado **Secretario**, Jesús Armando Vélez Macías someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.

- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. DIÁLOGO CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA ANALIZAR LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LLEVE A CABO LA GESTIÓN Y CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTO O CRÉDITO PARA FINANCIAR OBRAS Y ACCIONES DE RECONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTATAL, ACORDADAS CON EL EJECUTIVO FEDERAL EN EL MARCO DE LO DISPUESTO EN LAS REGLAS GENERALES DEL FONDO DE DESASTRES NATURALES.
- IV. PARTICIPACIÓN DEL LIC. HÉCTOR MANUEL BENÍTEZ PINEDA, ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA DAR A CONOCER Y PROFUNDIZAR SOBRE EL ANÁLISIS DEL INFORME GENERAL EJECUTIVO E INFORMES INDIVIDUALES DEFINITIVOS DEL RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA CUENTA PÚBLICA 2017.
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE REMITE PARA SU ESTUDIO A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, EN MATERIA DE FONDO DE DESASTRES NATURALES.
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019.
- VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y DE SALUD PARA QUE CUBRAN LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE EROGARON DIVERSOS MUNICIPIOS EN LOS REACTIVOS PARA MANTENER LA CERTIFICACIÓN DE SUS PLAYAS.
- VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NAYARIT, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- IX. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio la Presidencia da la bienvenida al Lic. Miguel Enrique González de la Cruz, Subsecretario de Ingresos, Al Maestro Manuel Ahumada Hernández,

Subsecretario de Egresos; al Lic. José Luis Rivera Hernández, director de Contabilidad de la Secretaría de Administración y Finanzas; a la Contador Público, Sandra Luz Parra González, Director General de Contabilidad y Presupuesto; al Lic. Juan Roberto Campo Solís, encargado del despacho de BANOBRAS; quienes comparecen a la presente reunión en virtud de lleve a cabo la gestión y contratación de financiamiento o crédito para financiar obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, acordadas con el Ejecutivo Federal en el marco de lo dispuesto en las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales; la Presidencia le concedió el uso de la palabra, a los funcionarios para que han exposición.

En el uso de la palabra, los funcionarios de Gobierno, quienes agradecen la oportunidad de dar a conocer la iniciativa que presenta el Titular del Poder Ejecutivo, Explicando mediante gráficas un resumen, de la gestión y contratación de financiamiento o crédito para financiar obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, acordadas con el Ejecutivo Federal en el marco de lo dispuesto en las reglas generales del Fondo de Desastres Naturales.

Concluida la exposición, la Presidencia abre el registro de oradores para la ronda de preguntas y respuestas; registrándose los diputados Jesús Armando Vélez Macías; Jorge Armando Ortiz Rodríguez; Margarita Morán Flores.

Concluida las Participaciones de los diputados, la Presidencia agradeció a los funcionarios de Gobierno del Estado, su participación.

A continuación, la Presidencia sometió a consideración de los diputados de la Comisión, dejar pendiente el punto cuatro del orden del día y continuar con el quinto sexto y séptimo puntos, mismo que fue aprobado por unanimidad.

Para dar cumplimiento con el quinto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que remite para su estudio a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, la iniciativa con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el párrafo segundo del artículo 37 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de Fondo de Desastres Naturales, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado **Secretario**, Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, al no encontrarse registro alguno sometió a la consideración en votación económica los Proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para continuar con sexto punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto analizar las solicitudes de prórroga para la presentación del Informe de

Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado secretario, Jesús Armando Vélez Macías, proceda a dar lectura al documento.

Enseguida una vez que se dio lectura al dictamen, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose el diputado Ismael Duñalds Ventura.

Concluida la participación del orador, la Presidencia sometió a votación el Proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por mayoría de los presentes en la sala**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el séptimo punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a través de las Secretarías de Administración y Finanzas, y de Salud para que cubran los recursos financieros que erogaron diversos Municipios en los reactivos para mantener la certificación de sus playas, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita a la diputada Ana Yusara Ramírez Salazar, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento, al no encontrarse registro alguno somete a la consideración en votación económica los Proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para finalizar con el octavo punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que reforma el Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal 2019, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto por lo que solicita al diputado vocal Jorge Armando Ortiz Rodríguez, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura del documento, la presidencia primeramente les concedió el uso de la palabra a los funcionarios de Gobierno del Estado.

A continuación, el diputado Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose los diputados Jorge Armando Ortiz Rodríguez, Ana Yusara Ramírez Salazar.

Concluida las participaciones de los oradores, la Presidencia sometió a votación el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad**; a continuación pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, referente a la Participación del Lic. Héctor Manuel Benítez Pineda, encargado del Despacho por Ministerio de Ley de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, para dar a conocer y profundizar sobre el análisis del Informe General Ejecutivo e Informes Individuales Definitivos del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, la Presidencia le concedió uso de la palabra al licenciado Héctor Manuel Benítez Pineda, encargado del despacho.

A continuación, en uso de la voz el licenciado Héctor Manuel Benítez Pineda, expone de manera detallada el contenido del análisis del Informe General Ejecutivo e Informes Individuales Definitivos del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.

Acto continuo, la Presidencia le concede el uso de la palabra a los diputados Ismael Duñalds Ventura y Jesús Armando Vélez Macías

Acto seguido la Presidencia solicito a los diputados realizar una nueva reunión para que la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, respondan las preguntas referentes del estado que guarda la Universidad

En virtud de no haber más asuntos que tratar, el diputado Presidente clausuró la reunión siendo las 14:55 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.